

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28888** *BENAISSA MOUSTARHFIR*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 152/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Albelfattah Ait Hajjou, contra Benaissa Moustarhfir, con NIE n.º X2895179P, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 2 de septiembre de 2010, decreto por el que se declara a Benaissa Moustarhfir en situación de insolvencia, por importe de 3.682,25.-euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068806-1